



S-CO-SH-2025-20637

Manizales, miércoles 18 de junio de 2025

Señor (a)
ANONIMO
Manizales

Asunto: Respuesta derecho de petición GED E-CO-2025-16194

Cordial saludo,

De conformidad con su solicitud de información, respecto a la modificación de la normativa tributaria municipal como consecuencia de la expedición del Decreto 572 del 28 de Mayo de 2025 por parte del Gobierno Nacional, es menester informarle que a la fecha la Administración Municipal se encuentra en proceso de análisis de la mentada normativa, para de ser el viable proceder con las adecuaciones necesarias al actual Estatuto de Rentas, (Acuerdo Municipal 1083 del 30 de abril de 2021), cambios que deberán someterse a aprobación del Concejo Municipal y subsiguientemente sanción por parte del Alcalde Municipal.

Por lo anterior, hasta tanto no se surta el trámite anterior continuaran vigentes las disposiciones normativas actuales.

Atentamente,

NATALIA DÍAZ JURADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Hacienda de Manizales
Alcaldía de Manizales

Proyecto: Adriana María Vasco Corrales